

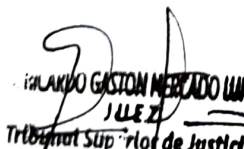
ACUERDO N° 15.-

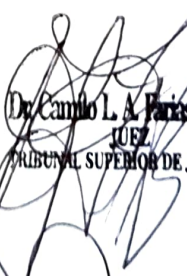
En la ciudad de La Rioja, a los dos días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres.: Claudio José Ana, Camilo Luis Alfredo Farías Barros, Ricardo Gastón Mercado Luna y Claudio Nicolás Saúl, con la asistencia de la Secretaria Administrativa y de Superintendencia, Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente:

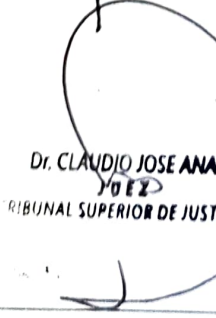
"SOLICITUD AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA DE VACUNACION PARA COVID-19 A INTEGRANTES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL". VISTO Y

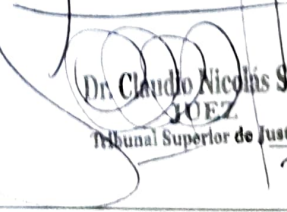
CONSIDERANDO: I) Que atendiendo la situación epidemiológica causada por la permanencia de la pandemia declarada por la O.M.S. por Covid-19 y la adopción de medidas por parte de las autoridades nacionales y provinciales para hacer frente a la emergencia sanitaria, entre la que se destaca el inicio del programa operativo de vacunación. **II) Que** el D.N.U. N° 297/2.020 emanado del Poder Ejecutivo Nacional establece en su Art. 6º: *"... quedan exceptuadas del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, según se detalla a continuación, y sus desplazamientos deberán limitarse al estricto cumplimiento de esas actividades y servicios (...)* Inc. 3. *Personal de los servicios de justicia de turno, conforme establezcan las autoridades competentes."*; disposición que se mantiene en el posterior Decreto N° 67/2.021 en su Art. 11 Inc. 3). **III) Que**, teniendo en cuenta el contexto indicado, este Alto Cuerpo estableció mediante distintas Acordadas diferentes modalidades de prestación de servicio esencial de justicia tanto de manera presencial como remota, con el fin de garantizar su prestación. **IV) Que**, por las consideraciones precedentemente efectuadas, a efectos de continuar garantizando la prestación del servicio y en pos de preservar la salud de los agentes integrantes de la Función, este Tribunal estima que corresponde solicitar al

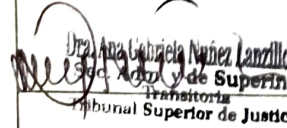
Ministerio de Salud Pública Provincial la inclusión del personal afectado a la prestación del servicio esencial de justicia en el Plan Operativo de Vacunación para Covid-19. En tal sentido se propone en primer lugar la aplicación de la misma a los Agentes de riesgo (Art. 3 Resolución 627/2.021 Ministerio Salud Pública Nación), luego a Jueces, Funcionarios y Agentes que se desempeñan en el Fuero Penal (Juzgado de Instrucción y Cámaras Criminal y Correccional) y en la Policía Técnica Judicial. Con posterioridad al resto de los Jueces, Funcionarios y Agentes que componen la Función Judicial. **V) Que** por las razones expuestas y en virtud de las facultades que le son propias, este Tribunal Superior de Justicia, **RESUELVE: 1º.- REQUERIR** al Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja la inclusión en el Plan Operativo de Vacunación para Covid-19 al personal afectado a la prestación del servicio esencial de justicia. Se propone que en primer lugar, se aplique la vacuna a los Agentes de riesgo (Art. 3 Resolución 627/2.021 Ministerio Salud Pública Nación), luego a Jueces, Funcionarios y Agentes que se desempeñan en el Fuero Penal (Juzgado de Instrucción y Cámaras Criminal y Correccional) y en la Policía Técnica Judicial. Con posterioridad el resto de los Jueces, Funcionarios y Agentes que componen la Función Judicial. **2º.-** Por Secretaría Administrativa y de Superintendencia, efectúense las comunicaciones pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron, por ante mí de lo que doy fe.-**


GUSTAVO GASTÓN MERCADO LUNA
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dr. Camilo L. A. Parias Barros
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSE ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Claudio Nicolás Sañl
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto
Sec. Adm. y de Superint.
Transitoria
Tribunal Superior de Justicia